

## ACTA DE MESA NEGOCIADORA

FECHA REUNIÓN	22/10/2018
HORA INICIO	10:00h.
HORA FINAL	11:00 h.
LUGAR	Sala de juntas del edif. Rectorado.

A las 10:00 horas del día 22 de octubre de 2018 en la Sala de Juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al final relacionados, para tratar el orden del día de la convocatoria de fecha 17 del mismo mes:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente inicia su intervención matizando una intervención del Vicerrector de Calidad que se recoge en el acta, en relación con una alegación de UGT. Se aprueba el acta, incluyendo las modificaciones propuestas por SEP y UGT.

2. Propuesta de modificación de plantilla docente.

El Presidente enumera los diferentes motivos que han originado los ajustes de modificación de la plantilla docente.

El Director de Secretario de Profesorado realiza una puntualización en relación con la consolidación de una plaza de profesor asociado en el departamento de Filología.

STEPV-Iv indica que compensar con una comisión docente al PDI que lleva grupos ARA, en vez de con reducciones de créditos como ellos solicitaban, por tener que cubrir las bajas por enfermedad de sus compañeros, no satisface las previsiones y necesidades de este PDI.

El Presidente responde que el mecanismo de compensación de los grupos ARA no implica que la posibilidad de multiplicar esos créditos por 1,5 se compute como créditos financiables. Este mecanismo se estableció para aquellos casos en los que el profesorado implicado no cubría toda su docencia. En cualquier caso, siempre hay que cubrir en primer lugar los créditos financiables del departamento y una vez finalizado el curso, el profesorado puede optar por compensar los grupos ARA por créditos adicionales o por compensación económica.

STEPV-Iv—esto puede afectar al desarrollo y crecimiento de los grupos ARA, ya que la probabilidad de que haya bajas por enfermedad en un Departamento son muy altas.

CC.OO está de acuerdo con STEPV-Iv porque de esta forma se elimina la planificación de horarios. Se podría buscar una mejor solución a la cobertura de plazas.

El Presidente responde que las reglas de los grupos ARA se fijaron con esta gratificación. Es una opción económica. Insiste que no son créditos financiables.

CC.OO pregunta si se ha estudiado el porcentaje de absentismo.

El Presidente responde que sí se ha estudiado y el excedente suele ser suficiente para atender las necesidades.

UGT dice que el excedente del 5% le parece insuficiente.

Se aprueba el documento de modificación de plantilla.

### 3. Nuevos servicios administrativos.

El Gerente informa sobre la creación de 2 nuevos servicios administrativos.

El Servicio de Gestión Económica y Contabilidad se dividirá en dos servicios, Contratación y Gestión Económica y Contabilidad y Presupuestos. La creación de este Servicio se justifica por un aumento de gestión motivado por la Ley de Contratos.

Asimismo, se crea el Servicio de Inspección, que contará con personal docente al frente. Se encargará de la coordinación de los protocolos y de los expedientes disciplinarios del PAS, PDI y alumnos, y dependerá del Rector.

CC.OO pregunta si será a tiempo completo y si se pondrá en marcha para el próximo curso.

El Gerente responde que aún no está planteado. Se dotará en los presupuestos un técnico jurídico y con un gestor. Se pretende que tenga una transversalidad con otras unidades administrativas.

UGT pregunta si se puede enviar la documentación a las secciones sindicales que no tengan representación en el Consejo de Gobierno.

El Gerente responde que se enviará una información en el momento que esté disponible.

SEP sugiere la creación de una unidad nueva relacionada con temas de accesibilidad, a lo que el Gerente responde que así se hará en función de la normativa que regule esta materia, con el objetivo de que la información sea accesible para todo el mundo.

En la oficina del Rector, se considera la unidad de protocolo al nivel de Gabinete y secretaria y se crea una nueva plaza de gestor jefe.

### 4. Otros asuntos de interés.

El Gerente informa que se enviará una circular informando que los días de asuntos propios por antigüedad del año 2018 podrán disfrutarse hasta el 28 de febrero de 2019.

STEPV-Iv pregunta si la partida presupuestaria que se aprobó en la mesa negociadora para aplicar el DOCENTIA se convertirá en un complemento docente. También pregunta si se contempla el pago a los asociados.

La Administración responde que se ha considerado en la propuesta de presupuesto de 2019.

UGT pregunta si va a haber oferta de empleo público de las plazas que quedan pendientes.

El Presidente responde que ya se hizo una oferta adicional. En noviembre se traerá a la mesa una modificación de plantilla con aquellos profesores ya acreditados a CU, dentro del cupo de 29 que quedan pendientes.

UGT pregunta si hay una estimación de cuando saldrían publicados los nombramientos.

El Presidente responde que algunas ya están saliendo publicadas.

SEP pregunta si es cierto que técnicos de la Sindicatura de Cuentas van a personarse en los despachos y aulas para tratar cuestiones con el personal docente o de administración y servicios.

El Gerente responde que no conoce que tal actividad forme parte del plan de trabajo del personal de la Sindicatura.

SEP solicita estudiar las promociones verticales.

El Gerente responde que están previstas para cuando vayan acabando los procesos de provisión.

El Presidente interviene y recuerda que estábamos pendientes de conseguir algún efectivo más en atención a la tasa adicional que permitiría:

1. Disponer de tasa adicional para la estabilización de contratar doctores interinos (19.1.9)
2. Disponer de tasa adicional en base al 19.1.4.

La Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda ha respondido negativamente al primer punto. En cuanto al segundo, concede una tasa adicional del 5%, que supone 5 plazas de Titular de Universidad, que a su vez, supondrían 5 plazas de catedrático de universidad.

Se ha remitido una solicitud de autorización para proceder a la modificación de la oferta de empleo de 2018 y por tanto a las oportunas convocatorias que en este momento afectaría a 9 personas ya acreditadas. Se comunicará en la próxima COAP.

El Gerente añade que aún no se han autorizado las convocatorias de PAS. Para ganar tiempo, se llevará las convocatorias al Consejo de Gobierno, incluyendo la observación de que quedan pendientes de ejecución a la espera de dicha autorización.

El Presidente facilita a los miembros de la Mesa, los informes jurídicos sobre los mayores de 60 años.

Siendo las 11:00 h, se levanta la sesión.

La Secretaria

Yolanda Gil Barranco

Por CC.OO.

Por STEPV-IV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

José Penadés

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA NEGOCIADORA DE 20/10/2018

**Por la Administración:**

José Penadés  
Rafael Plá  
David Guijarro  
Yolanda Gil

**Por FETE-UGT:**

Candelaria Saiz  
Adoración Carratalá  
Francisca Merino

**Por STEPV-IV-IV:**

Alfonso Cueto  
Miguel Marín

**Por CCOO**

Manuel Marco  
Mar Galindo  
José Manuel Mora

**Por SEP**

Susana de Juan  
Rafael Sirvent

**Por CSIF**

Alejandro Navarro  
Juan Manuel Conde

**Por CGT**

José Manuel Monforte